



MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN

“DISEÑO Y EJECUCIÓN DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS COOPERATIVAS DEL PROGRAMA AGROCOOPINNOVA DE FIA”

Se modifica el numeral 1.9. PRECIO Y FORMA DE PAGO

Donde dice:

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de un máximo de **\$86.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la consultoría, incluidos los del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para su desarrollo.

El monto total de la consultoría será pagado en cuotas, según las necesidades y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

Se modifica por:

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de un máximo de **\$82.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la consultoría, incluidos los del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para su desarrollo.

El monto total de la consultoría será pagado en cuotas, según las necesidades y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

